

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 19 de junio de 2019.

CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH
Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
Presidenta del CEN del PRI

MARKO CORTÉS MENDOZA
Presidente del CEN del PAN

ANGEL ÁVILA ROMERO
Presidente nacional del PRD

Conferencia de prensa ofrecida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PRESENTADOR.- Buenos días. Muchas gracias por atender esta convocatoria que les fue formulada por quienes están frente a ustedes.

Comentarles que de manera conjunta, los partidos Revolucionario Institucional, de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, habrán de compartir con ustedes un pronunciamiento.

Y, posteriormente, una vez que concluya este, van a ofrecer entrevistas individuales para quienes estén interesadas en ellas.

JOSÉ CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas, a todos.

Saludo con mucho aprecio a mis compañeros, compañera, dirigentes de los partidos políticos, dirigentes nacionales, a las diputadas y diputados que nos acompañan el día de hoy y a todas y todos ustedes.

La presencia de nosotros el día de hoy tiene que ver con la discusión de un tema fundamental para el futuro político del país. La posibilidad de entrar a una discusión amplia, abierta sobre la reforma del Estado mexicano y, particularmente, sobre la reforma electoral.

La reflexión más allá de un posicionamiento que queremos compartir con ustedes el día de hoy, y aunque sea a título personal, estoy seguro que mis colegas dirigentes de los partidos políticos suscribirán lo que voy a decir a continuación. Sí es un tema que nos debe ocupar con mucha mayor seriedad.

La reflexión es la siguiente: no podemos ir a un proceso de reforma del Estado y a un proceso de reforma electoral si lo único que pretendemos hacer es una medición de fuerzas en la arena parlamentaria.

Lo que necesitamos entender si queremos ir a una reforma profunda es que necesita una amplia discusión sobre muchos de los temas que aquejan actualmente al sistema electoral mexicano.

Hasta este momento y aunque eso tendrá que particularizarse en el foro que tendremos a continuación, hasta este momento no está del todo claro la intención de la pretendida reforma electoral que se ha planteado por el grupo mayoritario.

Una reforma electoral debe atender a resolver principios o a resolver problemas de carácter estructural y no puede ser un conjunto de ocurrencias; pero, además, una reforma electoral pues debe partir del principio de la posibilidad de construir un amplio consenso sobre los temas.

Por eso lo que queremos dejar el día de hoy es un llamado muy respetuoso, enérgico a todas las fuerzas políticas a que si queremos ir a una reforma electoral abramos una mesa de diálogo permanente

donde estén, por supuesto, los partidos políticos para tratar de construir los acuerdos posibles.

El día de hoy, el propio Presidente de la República ha dicho en su conferencia mañanera pues que la reforma electoral no es para él necesariamente una prioridad. Y eso se refleja quizás en la contradicción que hay en las iniciativas que se han presentado en la propia Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

¿Qué nos queda claro hasta este momento? Pues que la única intención donde existe claridad en los planteamientos de reforma pues son los relacionados con la revocación de mandato, nos queda claro el objetivo político de la revocación de mandato y, no está por demás decir, que en ese particular que, además, discutirá el día de mañana el Senado de la República, quienes estamos aquí al frente hemos decidido tomar una posición similar.

Hemos dicho, por supuesto, que estamos interesados en ir a una discusión seria sobre la revocación de mandato, pero con una serie de condicionantes. La primera de ellas tiene que ver con que la revocación de mandato debiera ser un instrumento de empoderamiento ciudadano, de control democrático y no necesariamente una concesión del gobierno.

Por lo tanto, como lo han anunciado nuestros coordinadores parlamentarios en el Senado de la República, el planteamiento que ha hecho el Presidente de la República y que impulsa el grupo mayoritario en el Senado de la República seguramente no contará con las dos terceras partes para aprobar una reforma constitucional.

De tal suerte que lo que haremos nosotros posteriormente será, por supuesto, impulsar una amplia discusión para tratar de atender esta y otras figuras de empoderamiento ciudadano, pero partiendo del principio de que una reforma del Estado y una reforma electoral nos necesita a todas y a todos, con independencia de la posición política que tengamos sobre cada tema particular.

Le dejo la uso de la voz a mis compañeros. A la senadora Claudia Ruiz Massieu.

CLAUDIA RUIZ MASSIEU.- Muchas gracias, muy buenos días.

Para los partidos que estamos aquí representados, es claro que la esencia de cualquier sistema democrático es la búsqueda de consensos en un entorno de pluralidad.

En ese sentido, resulta importante para nosotros compartir con ustedes la coincidencia que cuatro partidos políticos en el espectro nacional, tenemos respecto de dos temas fundamentales que hoy se están discutiendo, dos temas de la agenda nacional, que hoy están puestos sobre la mesa.

Por un lado, el tema de la reforma político-electoral, y por otro lado, el tema de la revocación de mandato.

Para los partidos que nosotros representamos y encabezamos, es claro que todos debemos buscar siempre consensos para ampliar derechos, para empoderar a los ciudadanos, para consolidar los principios democráticos, para fortalecer el federalismo, y algo muy importante, fortalecer las instituciones democráticas que hemos creado en conjunto como sociedad desde hace varias décadas.

En ese sentido, respecto a la reforma política-electoral, no está de más recordar que desde 1977, todas las reformas políticas de gran calado, y son ocho, han surgido de amplios consensos entre la sociedad y entre la pluralidad política representada por los partidos políticos.

Esta reforma que hoy se plantea, carece de ese consenso y carece, si se me permite decirlo, de un objetivo que podamos compartir a rajatabla.

Si se trata de reducir el costo de nuestra democracia, abordemos el tema desde una perspectiva integral, estudiando cómo podemos hacer más eficientes los distintos órganos del sistema político electoral mexicano.

Si se trata de fortalecer a las instituciones, entonces hablemos con seriedad de su función dentro del sistema.

No podemos aceptar planteamientos *a priori*, que establezcan la reducción a rajatabla de recursos para los partidos políticos, sin hablar de cómo pueden utilizarse mejor los recursos que reciben los partidos.

Sin hablar de cómo se puede replantear la fórmula de asignación de recursos públicos en relación a los recursos privados, porque no perdamos de vista que los partidos políticos representan la pluralidad y ese también es un valor democrático que el sistema político debe cuidar.

No podemos hablar de desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) sin entender que eso sería centralizar una función que va en contrapropuesta al sistema federal.

No podemos hablar nada más de reducir funciones o de eliminarlas. Hay que abordarlo, por ello, desde un punto de vista integral teniendo claridad en los fines que perseguimos, buscando proteger y garantizar el pluralismo democrático que es una piedra de toque angular de nuestro sistema político, y hay que hacerlo buscando construir el mayor amplio consenso posible.

Respecto a la revocación de mandato, decirlo con toda claridad, no apoyaremos una supuesta revocación de mandato, que más parece una ratificación de mandato.

La revocación de mandato es un instrumento ciudadano de control sobre los poderes ejecutivos o un instrumento de control democrático.

Sí apoyaríamos una revocación de mandato que garantice esa calidad; es decir, que sea un instrumento en manos de la ciudadanía y no del gobierno.

Que tenga umbrales claros, tanto para poderlo pedir, como para poder generar vinculatoriedad.

Que se garantice su organización por una institución del Estado, como el Instituto Nacional Electoral, y desde luego, que se pueda plantear desde la ciudadanía, a partir del tercer año de funciones de un Poder Ejecutivo, en el caso del Poder Ejecutivo federal, a partir del primero de diciembre de 2021.

Cualquier otro planteamiento como el que está en la mesa hoy para discutirse en la Cámara de Senadores, no es una revocación de mandato, no es una herramienta de empoderamiento ciudadano, y no contará con los votos del Partido Revolucionario Institucional.

MARCO CORTÉS MENDOZA.- Buenos días, amigas y amigos de los medios de comunicación.

Saludo a la dirigente del PRI. Saludo a los dirigentes de Movimiento Ciudadano y del PRD.

También saludo a mi coordinador parlamentario Juan Carlos Romero Hicks. A los diputados y diputadas de las diferentes fracciones políticas que hoy aquí nos acompañan.

Amigos de los medios, como ustedes pueden constatar, partimos, cuatro partidos de coincidencias mínimas, respecto del modelo democrático de país que queremos.

Un modelo, que a través de los años se ha venido formando, desde la reforma primigenia de 1963 donde Adolfo Christlieb Ibarrola hablaba de la necesidad de los diputados de representación proporcional hasta la última reforma la del 2014 en donde se buscaba que no hubiera un control en las entidades federativas de los órganos electorales.

Un conjunto de reformas, si bien como todas, siempre perfectibles, pero hoy lo que vemos, es que el actual modelo democrático del país, permitió en el año 2000 la llegada de Acción Nacional, permitió en el año 2012 el regreso del Partido Revolucionario Institucional y hasta el 2018 la llegada de López Obrador, y este modelo ha permitido en diversos estados de la República el arribo de otros partidos que no han gobernado a nivel federal.

Por lo cual, siendo un modelo siempre perfectible, ha permitido la alternancia, ha permitido el orden y también la credibilidad de la sociedad.

Partiendo de ello, en Acción Nacional sí estamos preocupados ante cualquier intento de debilitar instituciones, de debilitar contrapesos. Ante el intento del uso del poder para generar clientelas y ante cualquier intento burdo y absurdo del titular del Poder Ejecutivo de que querer ir a la boleta electoral.

Yo esperararía que los senadores de la República retiren de manera definitiva la minuta de la revocación de manato, para que de esa forma, no esté la tentación latente de buscar sacar adelante algo que vendría a ser completamente injusto en un proceso electoral,

buscando que el Presidente de la República vaya, a petición de él, al refrendo, como él ha llamado.

Nosotros hemos dicho “hablemos de la figura, sí y sólo sí, después de la mitad de su mandato; sí y sólo sí, a petición de la sociedad o de los partidos de oposición en México, no a petición del propio gobierno”, porque como aquí se ha dicho, entonces no sería revocación, sino confirmación de mandato.

Amigas y amigos: a nosotros nos preocupa que, a diferencia de todas las demás reformas electorales, políticas que se han hecho en el país, que siempre han sido impulsadas desde las minorías, desde la oposición, ésta pretenda ser la primer reforma político-electoral impulsada desde el gobierno, con la intención de concentrar y manipular el poder.

Por ello es que hoy partimos, de mínimas coincidencias, cuatro partidos aquí presentes para preservar las instituciones, los equilibrios de poder y para que no se apruebe una revocación de mandato, que sería un acto de campaña del poder presidencial.

Y por ello es que hoy acudimos, a un foro que ha sido convocado para hablar ya, de manera particular, de diferentes propuestas y preocupaciones de cada uno de los partidos políticos, las cuales conocerán en un momento en el foro al que también les pedimos que nos acompañen-.

Gracias y paso la palabra a Ángel Ávila, dirigente del PRD.

ANGEL ÁVILA ROMERO.- Gracias por estar presentes el día de hoy.

Por supuesto saludar a las dirigencias nacionales de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

Por supuesto, a las y los diputados, a las coordinaciones parlamentarias por acompañarnos.

Hoy estamos aquí cuatro partidos políticos, porque está, a nuestro entender, en riesgo la democracia en nuestro país. Está absolutamente en riesgo cuando vemos iniciativas que provienen del partido en el gobierno, que buscan debilitar instituciones, pero lo más grave, que buscan capturar instituciones.

Aquí hay que decirlo claramente, y que se escuche fuerte y alto, no vamos a permitir que el gobierno de la República, a través de su partido hegemónico, vuelva a controlar el proceso electoral.

Si hay un partido que ha resentido la represión, que ha tenido víctimas mortales, más de 700, en la lucha por la democracia en este país, por que se respete el voto de los ciudadanos, es el Partido de la Revolución Democrática.

Desde aquellos años, del 89, hemos luchado porque el gobierno no lleve a cabo la elección, por que las autoridades electorales sean independientes y autónomas. Eso lo hemos logrado en estos últimos 30 años. Lo decíamos bien: las reformas electorales siempre se dan después de cada proceso electoral, principalmente a petición de la oposición.

La oposición ha señalado los excesos o las trampas y hemos logrado, con reformas de consenso, generar un piso parejo para todos, que hoy tiene a Morena en la Presidencia de la República. Y ese es un triunfo social y es un triunfo de la nación que no vamos a permitir — hay que decirlo muy claro— una regresión en ese sentido.

Decirles que ya tenemos una experiencia muy mala para el país, donde vivimos tiempos de zozobra. En aquella reforma electoral del 2004, hace 15 años, cuando se llevó a cabo una reforma que dejó fuera del consenso al Partido de la Revolución Democrática, cuando la hoy aliada de la 4T, la famosísima maestra Elba Esther Gordillo, decidió de manera unilateral un consejo general donde no estuviera representado el consenso político; y esa reforma fallida, impuesta, sin consenso, llevó a una de las mayores crisis políticas y falta de consensos a la hora de ir a la elección, en una elección del 2006 que, como todo mundo sabemos, llevó al partido Acción Nacional a gobernar seis años, y que nosotros dijimos: el problema no fue la elección, el problema fue una reforma política que fue hecha sin el consenso de las fuerzas.

Hoy debieran, aquellos que con mucha fantochería dicen que hay que desistir y quitar el Instituto Nacional Electoral, fueron ellos parte de... fueron excluidos de esa reforma.

Hoy lo que decimos —y la coincidencia democrática está aquí, entre los cuatro partidos— no vamos a permitir que el gobierno de la República, a través de su partido, controle los procesos electorales.

Vamos, en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, a dar la batalla. No queremos una reforma electoral como la del 2004, queremos una reforma electoral como la del 2013, donde avanzamos controlando a los poderes fácticos, donde, con mucha valentía, los cuatro partidos aquí representados, hicimos una de las grandes reformas electorales, igual que en el 2014.

Queremos ir en ese sentido, representando legítimamente las aspiraciones de los ciudadanos, a defender los contrapesos, a defender las instituciones democráticas, y para eso estamos aquí, para defender la democracia.

Muchas gracias.

--ooOoo--